

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 (trece horas), del día 05 (cinco) del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López, José Luis Rocha Medina, Elia del Carmen Tovar Valero y Pedro Amador Castro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Educación Pública**; encontrándose presente la CC. Licenciada Marcela Almaraz Chávez, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos así como los asesores de los distintos Grupos Parlamentarios, reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA,
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.**
- IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
DICTAMEN QUE CONTIENE:**

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ASÍ COMO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXVII LEGISLATURA POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL CAPÍTULO DÉCIMO



SEGUNDO LOS ARTÍCULOS 171 BIS, 171 TER, 171 QUATER, 171 QUINQUIES, 171 SEXIES, 171 SEPTIES Y 171 OCTIES, EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE:

INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN FECHA 16 DE MAYO DE 2019.

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

LA PRIMERA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, EN FECHA 9 DE ABRIL DE 2019.

LA SEGUNDA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN FECHA 2 DE MAYO DE 2019.

LA TERCERA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO NUEVE Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 21, AMBOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL, EN FECHA 14 DE MAYO DE 2019.

LA CUARTA, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXVIII LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS ESPECÍFICAMENTE EN EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN FECHA 16 DE MAYO DE 2019.

VII.- ASUNTOS GENERALES; Y

VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Buenas tardes.

Agradecemos mucho la presencia de los asesores y de los compañeros integrantes de la Comisión, muchas gracias por la apertura que nos dan para que se lleve a cabo esta Sesión.

Damos inicio, le vamos a pedir a nuestra compañera Secretaria, Gaby Hernández, que nos haga el favor de leer la lista de asistencia para ver el quórum.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Claro que sí, con su permiso Diputada Presidenta.

Comisión de Educación Pública de la LXVIII Legislatura, lista de asistencia.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputada Gabriela Hernández López, la de la voz, presente.

Diputado José Luis Rocha Medina.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Presente.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Diputado Pedro Amador Castro.

Hay quórum Señora Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Muchas gracias.

Voy a dar lectura al orden del día para posteriormente votarlo.

Comisión de Educación Pública, Sala de Audiencias Públicas, 5 de noviembre de 2019, al término de la Sesión.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia,

Determinación del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene:

Iniciativa presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXVII Legislatura por medio del cual se adiciona al Capítulo Décimo Segundo los artículos 171 bis, 171 ter, 171 quater, 171 quinquies, 171 sexies, 171 septies y 171 octies, en fecha 26 de octubre de 2017.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene:

Iniciativa presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en fecha 16 de mayo de 2019.

- VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene las siguientes iniciativas:

La primera, presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de prevención del suicidio, en fecha 9 de abril de 2019.

La segunda, presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de prevención en el uso de las nuevas tecnologías, en fecha 2 de mayo de 2019.

La tercera, presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVIII Legislatura, que contiene reforma a la fracción VII del artículo nueve y adición a la fracción XLVII del artículo 21, ambos de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de educación emocional, en fecha 14 de mayo de 2019.

La cuarta, presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVIII Legislatura, que contiene reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango y a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de derechos humanos específicamente en el derecho a la educación, en fecha 16 de mayo de 2019.

Quienes estén a favor de esta orden del día, sírvanse levantar su mano. Aprobado.



Pasamos al punto número tres que es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, Licenciada adelante.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Diputada, le informo que tenemos cuatro oficios, me voy a permitir dar lectura a cada uno de ellos para que me den la instrucción al respecto.

Oficio No. CESG/0989/19 para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento a los transitorios de la resolución aprobada por la Asamblea Legislativa en Sesión Ordinaria del día 29 de mayo del año en curso, comunico a usted copia del acuerdo que se adjunta por el cual la Trigésima Segunda Legislatura exhorta respetuosamente al Titular de los servicios de educación pública del Estado de Nayarit a fin de que se estudie la posibilidad de ampliar el número de escuelas de tiempo completo en los niveles de educación básica tanto en la modalidad ordinaria como en unidad de servicios de apoyo a la educación regular y a los centros de atención múltiple.

Esta es enviada por el Poder Legislativo de Nayarit.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Ahí se contesta o se archiva?

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Se puede archivar.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Se archiva por favor, ¿están de acuerdo compañeros?

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: De acuerdo.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: El siguiente oficio es enviado por el Congreso de Chilpancingo e indica:

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para su conocimiento y efectos legales conducentes, el acuerdo parlamentario por



el que la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera atenta y respetuosa, exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se analicen, prevean y resuelvan gradualmente la problemática laboral de trabajadores adscritos al Programa Nacional de Inglés.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Esa si estaría bueno contestarla y revocarla a la Federación.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Muy bien, entonces damos un escrito favorable en apoyo a ellos y se firmaría por los integrantes de la Comisión.

El siguiente oficio es en respuesta a lo que habíamos solicitado de impacto presupuestal de las iniciativas que teníamos en la Comisión; La Secretaría de Finanzas nos da respuesta a dos de las iniciativas, el primer oficio es el 363/2019; la iniciativa es respecto a la Ley para la Creación y Reconocimiento de los Centros de Iniciación a la Ciencia y a la Tecnología de los Centros de Iniciación y Desarrollo Artístico, así como también realizar las observaciones correspondientes.

De un inicio nos indican que consideran que la referida iniciativa de reforma y de erogación, si causaría un impacto presupuestario adicional en el presupuesto aprobado.

En lo referente a la creación de la Ley para la Creación y Reconocimiento de los Centros de Iniciación a la Ciencia y a la Tecnología y de los Centros de Iniciación y Desarrollo Artístico, en la cual se pretende promover y estimular la detección e intervención del talento y las aptitudes en los ámbitos de ciencia, la tecnología y el arte, además de gestionar la creación y el reconocimiento de los centros de iniciación a la ciencia y a la tecnología y a la creación de los centros de iniciación y desarrollo artístico dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, lo que impactaría una inversión de infraestructura inicial de \$5'200,040.00



para el beneficio aproximado de 120 alumnos, de igual forma, y en caso de no contar con plazos para cumplir los perfiles requeridos, se requeriría una plantilla de personal docente y administrativo con un costo anual de \$676,683.00.

De lo anterior de aprobarse dicha iniciativa de reforma y de erogación, traería como consecuencia un déficit presupuestario en las finanzas estatales, recordando que si nuestros ingresos propios se ven afectados, de la misma manera se afectarán las participaciones federales.

Es firmado por el Secretario de Finanzas.

Ustedes me indican si se emite un dictamen tomando en cuenta esta respuesta desechando la iniciativa o ustedes me indican que es lo que hacemos al respecto.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: ¿Esa quién la subió?, es la de...

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Nueva Alianza en la Legislatura pasada.

¿La analizamos de nueva cuenta?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: A mí en lo personal me gustaría más que se resolvieran los problemas que hay ahorita de presupuesto, sobre todo ahorita que es el tema de la rezonificación.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: ¿Entonces la reservamos?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Si mejor, ni la deseche ni nada.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Están de acuerdo?

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Si, de acuerdo.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Y la siguiente fue una iniciativa que fue presentada igual por la Legislatura pasada por integrantes del Partido Revolucionario Institucional en la cual se solicitaba el aumento de becas, la entrega



de útiles escolares ahorita está para pre escolar y primaria, que se aumentara para los de secundaria y asimismo la entrega de mochilas, zapatos y tenis deportivos, nos indican cantidades en las que se elevaría el presupuesto que ya se tiene, por lo mismo nos dan la respuesta anterior que se desfasaría mucho el presupuesto que ya se tiene aprobado para este año.

Igual, ustedes me indican que es lo que hacemos.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Bueno, yo pienso que la podemos desechar debido a que las becas ya se están otorgando en todos los niveles y aparte la de los zapatos la acaba de subir el del Verde y generaría menos impacto que todavía las mochilas y todavía viendo cómo está nuestro Gobierno, yo pienso que mejor la desecharmos y nos quedamos con las que tenemos actuales nosotros de esta legislatura.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Muy bien, yo también estoy de acuerdo.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Si, de acuerdo yo creo que cuando se presentó la iniciativa todavía no existían las becas Benito Juárez y bueno, no teníamos el panorama de cómo iba a estar presupuestalmente nuestra organización, nuestros Estados, etcétera, entonces estoy a favor de eso también.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Entonces se presentará el dictamen desechando la iniciativa. Muy bien.

Es cuanto Diputada.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Gracias.

Pasamos al punto número cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene iniciativa presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; así como del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXVII



Legislatura por medio del cual se adiciona al Capítulo Décimo Segundo los artículos 171 BIS, 171 TER, 171 QUATER, 171 QUINQUIES, 171 SEXIES, 171 SEPTIES y 171 OCTIES, con fecha 26 de octubre de 2017.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Muy bien.

Bueno, como lo indica la Diputada en fecha 26 de octubre de 2017, el H Congreso recibió por parte de los Diputados integrantes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, la iniciativa por medio de la cual solicitaban la adición de una sección 1 BIS denominado De las Escuelas para Madres y Padres de Familia, una vez revisando y analizando el contenido de la Ley, se determinó que únicamente se incluirían los artículos como venían en la iniciativa sin contar con la sección y la denominación de esa sección, entonces nos quedamos con los artículos 171 BIS al OCTIES.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Es de la escuela para padres, verdad?

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Así es.

Esta obligación ya la tiene establecida en algunos artículos tanto la Secretaría de Educación como las otras autoridades educativas.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: No sé si nada más en ese se están respetando que tienen que ser de acuerdo a los financiamientos que estén dados por las escuelas.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Así es, sería el uso de las mismas aulas, del personal del servicio social y no generaría un impacto presupuestal adicional.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Ok.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Si lo leyó?



DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Si.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Si, lo dejamos así, ¿lo votamos ya? Quién esté a favor, sírvase de levantar su mano. Aprobado.

Pasamos al punto número cinco, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene iniciativa presentada por los CC. Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) por el que se reforma el artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Durango, en fecha 16 de mayo de 2019.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Muy bien.

Originalmente la iniciativa propuesta es para reformar el artículo 21 de la Ley de Educación, igual, realizando un análisis a la iniciativa y al contenido de la Ley, se cree que es prudente modificar el artículo 77, se les realizó una modificación a la redacción original de la iniciativa pero sin tocar su esencia, queda en los mismos términos, es por eso que se modifica el artículo 77.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Y nos puedes leer como quedo?

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Claro que sí.

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 77 para quedar de la siguiente manera:

“Para la atención de situaciones constitutivas de acoso escolar, en cada centro escolar abra un responsable para la recepción de denuncias, mismo que será capacitado para la oportuna intervención en estos casos, así como en atención de trastornos emocionales derivados.”

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Están de acuerdo con la adición?

Bienvenido Diputado.



DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: De acuerdo, aunque llegamos un poquito tarde, una disculpa porque se empalmó con otra Comisión.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Si avisamos, usted no se preocupe, sabemos que está trabajando.

Quien esté a favor, sírvanse levantar su mano sobre esta adición. Aprobado.

El número seis, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene las siguientes iniciativas y son cuatro.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Así es, son cuatro iniciativas en las cuales se solicitaba se adicionara una fracción al artículo 21, entonces ya para modificarlas todas juntas se tomó la decisión de incluirlas en un solo dictamen para darle la secuencia en cuanto a las fracciones al mismo artículo.

El número de la fracción se le indicó conforme a la fecha en que fue entrando cada una, sin preferencia alguna.

Se modifica en esa misma iniciativa el artículo 9 en su fracción VII para quedar de la siguiente manera:

“Promover la convivencia de respeto y de armonía en condiciones de igualdad y libre de cualquier forma de maltrato físico, psicológico o verbal entre estudiantes; impulsando proyectos de intervención educativa en materia de habilidades socio-emocionales.”

El artículo 21 queda de la siguiente manera:

“XLVIII.- Elaborar en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, un protocolo de prevención y actuación ante posibles conductas o tendencias suicidas, mismo que será conocido, estudiado y aplicado por la comunidad educativa de cada plantel escolar.



El protocolo dará a conocer las características que pudiera manifestar un estudiante con tendencias suicidas y establecerá de manera clara las acciones a seguir de profesores, estudiantes y familiares cuando se encuentren ante un caso real, para la consiguiente canalización con el profesional respectivo del estudiante que lo requiera.”

La siguiente fracción:

“Procurar la implementación de programas permanentes orientados a las escuelas públicas y privadas, de carácter incluyente entre educandos, educadores y padres de familia, con el fin de propiciar y favorecer entre los estudiantes el uso adecuado y aprovechamiento ético de los medios informáticos y tecnologías de la comunicación y generar conciencia de los riesgos y consecuencias negativas por mal uso de las redes sociales y el internet.”

Siguiente fracción:

“Promover, por sí misma o mediante convenios de colaboración, proyectos de intervención educativa en materia de habilidades socio-emocionales, a fin de disminuir el acoso escolar, y a través de los cuales los estudiantes de los diversos niveles, trabajen e integren en su vida conceptos, valores, y actitudes que les permitan comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar y establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables y aprender a manejar situaciones de reto, de manera constructiva y ética.”

La siguiente fracción:

“Implementar acciones a fin de evitar el ausentismo, abandono y la deserción escolar, y establecer los mecanismos para notificar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, de los casos identificados



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

conforme a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.”

Es cuanto Diputada.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Qué opinan ustedes sobre estas adiciones que se están haciendo?

¿Están a favor? Diputado Pedro, ¿está a favor?

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Si, a favor.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Entonces lo votamos.

Quien esté a favor, sírvase de levantar su mano. Aprobado.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: La que acabamos de aprobar, ¿fue presentada por?

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Son tres iniciativas presentadas por Acción Nacional y una por el Revolucionario Institucional.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Nada más la mencional la presentó Esteban.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Sí, si está bien.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: En la primera cuando se habla de la presunción del delito, ¿menciona en la iniciativa quienes se van a ser responsables del convenio educación salud?

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: ¿Quiénes lo van a llevar a cabo?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: No está, ¿verdad? a mi esa es en la única en la que me queda duda porque cuando la leí no vi quién queda de



responsable porque si no va a quedar como en el aire, o sea, está muy bien y votó a favor.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Pero como se va a materializar, ¿no?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Que le hace falta precisar quiénes van a ser los enlaces ahí en esa iniciativa porque en las otras si está mencionado a quien le van a dar la responsabilidad pero en éste no, no sé si eso se pueda votar en lo particular, nada más con las observaciones.

LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ: Si usted gusta podemos hacer esa modificación con el apoyo de los asesores.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Con el apoyo de quien la hizo, nada más de que precisen quiénes van a ser los asesores.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Muy bien.

¿Alguna otra duda Diputada?

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: De acuerdo.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Pasamos al punto número siete, asuntos generales para lo cual, ¿tenemos algún asunto general?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: A mí me gustaría en lo particular de que se pudiera citar al responsable de Finanzas para ver la situación porque casi casi veo los mismos problemas en cuestión de educación que el año pasado.

Ya ahorita empezamos con los problemas de pago de lo que es la rezonificación, con los problemas de pago para todos los de nuevo ingreso porque no tiene caso que les digan que aparece, a mí lo que ahorita no me gustó de esta situación es que



les dijeron que iban a aparecer en la última quincena de octubre ¿sí?, y luego la respuesta es que les van a pagar en el transcurso de este mes y no se puede estar jugando con el magisterio, es preferible decirles se les paga hasta diciembre que hay dinero y evitar ese tipo de situaciones porque al menos en lo que corresponde a las cuestiones estatales, ellos como que ya más o menos tienen el camino, hacen primero la micro estación, cierran la Secretaría pero después se van a las huelgas y yo lo que no quisiera es que en ningún momento los niños se vieran afectados en suspensión de clases.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Estamos hablando del tema de la rezonificación?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Si, y del pago en tiempo y forma de que cuando les digan, les paguen porque por ejemplo muchos de los que inician ahorita trabajando, casi todos están conscientes de que se van a tardar cinco o seis pero si el Estado les dice que por equis causa, etc., se les va a pagar hasta la primera de diciembre, el magisterio tristemente está acostumbrado y aguanta hasta la fecha que le dan pero ya que le den una fecha y luego que le digan “*No, hasta la otra semana*”, es cuando empiezan a generarse ese tipo de problemas.

O sea, que el de Finanzas pudiera tener un estudio muy preciso y que realmente se diera cuando se les va a pagar para que no se generen este tipo de situaciones.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Si no me equivoco con el tema de la receta ahorita a partir de las 12 iba a empezar a esparcir el dinero, lo que pasa es que esto usted bien sabe que no hay un recurso como tal, el Gobierno la verdad nunca va a tener ¿verdad?, pero como que ya por ahí ya le esculcaron a las finanzas, a la cajita y por ahí ya por arte de magia ya encontraron y ya se les va a pagar.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Pero se les están diciendo que les pagan hasta...



Eso es lo que no me gusta, que les digan que sí y luego que dijo mi mamá que hasta más tarde.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Ahorita el Secretario hizo la declaración, ¿no?, ¿Profe Pedro?

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Yo creo que toca un punto muy importante la compañera Elia, andaba yo por mi territorio y por allá platicando con algunos maestros que tomaron Subsecretaría, y lo digo con toda la extensión de la palabra, con alguno de mis hijos que trabaja en el Sistema Estatal, a ellos les informaron que les iban a pagar en esta semana, el jueves y aparte les hicieron la observación de que los recursos ya venían asignados desde la Federación.

Entonces esto nos genera una situación de descontento en los profesores y bueno, al menos en lo personal, podemos apear a como Congreso ¿verdad?, pero también nuestra obligación atender y opinar sobre todo en estas situaciones por estar en la Comisión de Educación, entonces si es necesario hablen con la verdad, aunque la verdad duela pero si no hay recursos decirles “*Hasta aquí*”, porque generan situaciones conflictivas, expectativas que enojan posteriormente a un magisterio ¿verdad?, y que todos sabemos que los maestros por ende somos luchadores sociales y luchadores sindicales, etcétera, etcétera, ¿verdad?

Entonces esto nos va a generar y más que a nosotros, pues al Gobierno del Estado le va a generar una situación que no conviene ¿por qué?, porque finalmente los únicos perjudicados son los muchachos y los niños, no hay de otra.

Yo ayer platicaba con algunos profesores y me decían antes de venirme de Lerdo que iban a radicalizar su postura en caso de, entonces no estoy muy empapado ahorita en este problema ¿verdad?, estoy así con poquitos elementos pero si es importante el planteamiento que se está haciendo, porque se les dice una cosa, y luego se les dice otra, y luego otra, y luego otra, y esto no conlleva más que a los maestros paguen.



Me decía uno de los profes, nosotros vamos a parar todo el Sistema Estatal y hoy no sé si lo harían, ¿verdad?, el día de hoy, “*Mañana*” me decía ayer, no sé si pararían todos, hasta me dieron el número exacto de cuantos niños iban a quedarse sin clases ¿verdad?, que es muy considerable el número.

Entonces si es necesario que si se hace la solicitud que usted hace al de Finanzas sea lo más claro que pueda y lo más contundente, si no hay dinero se les tiene que decir a los profesores hasta qué momento va a haber dinero ¿verdad?, a mí me preocupo mucho la situación que me decía el profesor de que los recursos ya venían etiquetados desde la Federación para darle solidificación, no sé si sea cierto, solamente el de Finanzas nos lo pudiera aclarar en su momento.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Es por eso que yo solicito que se haga por un aspecto preventivo, ¿por qué?, porque al menos en lo que escuchó el Diputado Pedro allá en Lerdo, yo también fue el mismo planteamiento que me hicieron en La Laguna, el día viernes que tomaron las oficinas de ahí de Secretaría yo les marco y les digo “*Bueno, ahora qué detalle*”, “*No Diputada, es que está pasando esto y ya le habíamos dicho que ya esperábamos a más tardar en la quincena el pago de los de nuevo ingreso y los de la rezonificación*” dice “*pero ya todos estamos en la misma línea de que si no nos pagan, vamos a empezar a tomar los viernes la Secretaría y al tercer llamado hacemos suspensiones*”.

Entonces ellos están ya en esa postura y no los ha podido detener ni el Subsecretario de la Laguna y vaya que empiezan también ellos en redes, y es que les digo que no tienen que poner tantas cosas les digo, porque ustedes sean escuchados es suficiente, porque empezaron también en las redes a asumir muchas cosas del Secretario y hasta yo les dije que se me hacía de muy mal gusto que estuvieran haciendo eso, que yo iba a ver en el Congreso la posibilidad de hacer un pronunciamiento que pagaran en tiempo y forma como Punto de Acuerdo pero yo veo que es más sano hablar con el de Finanzas para que de veras ellos traten de ser muy justos en el tiempo porque un pensamiento que ocurre en los maestros es



de que “Me están jineteando mi dinero, ya viene etiquetado, me lo están jineteando porque debe salir en tal fecha y porque se tardan un lapso, porque se tardan quince días más”, aunque no es cierto afloran ese tipo de pensamientos y yo quisiera, sobre todo lo que yo le digo a mi lo que me gustaría es evitar que lleguen a una huelga porque ya están muy encaminados a hacer ese tipo de acciones, si antes el año pasado los pudimos contener mucho tiempo aquí, y no se han dado solución a todas sus demandas desgraciadamente, porque todas tienen que ver con presupuesto, pero no sé cómo consideren la mayoría ya esto.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Pues si es necesario hacer la petición, la hacemos. Es al de Finanzas, ¿verdad?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Si, al de Finanzas porque realmente es el que puede tener el estudio cuándo es que va a haber ese dinero o si es la Federación la que se está tardando, etcétera, no sabemos solamente hasta que él nos lo explique.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Pero eso es ya ahorita por ejemplo que yo le comentaba que salió el Secretario haciendo la declaración de que se iba a pagar ahorita a partir de las doce, ¿aun así lo vamos a citar al Secretario?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Yo digo que sí para poder tener una previsión en todo el ciclo, porque ya ven que constantemente ese es el problema en el magisterio, cuando no vienen de Telesecundarias, vienen de Tiempo Completo, cuando no es de Tiempo Completo están los COBAED, está el COCYTED, pero siempre hay ese tipo de problema y muchos de ellos se pueden evitar porque resulta que se da el movimiento, se da el paro, se da la toma de la Secretaría y resulta que muchos de esos al término de un mes, un mes y medio nos pagan un mes, entonces porque mejor no programarnos bien y que se eviten ese tipo de cosas, claro, va a haber unas cuestiones que son sumamente delicadas y



difíciles como es el caso de los quinquenios, ahí pues ni que hablar pero los otros que ya están por niveles o modalidades que son más pequeños se pueden abordar, pero yo lo someto a lo que diga la mayoría.

Y otro asunto general que tengo, bueno ya lo trabajé con Marcela, me gustaría que salieran las iniciativas tanto para el deporte adaptado como la atención de niños con aptitudes sobresalientes, donde le estoy pidiendo que exista un registro que se haga en colaboración con Educación Especial y Educación Física, o sea es muy sencillo, las iniciativas son muy sencillas pero unas ya están hechas desde noviembre, diciembre y es fecha que no las sacan y pido a Servicios Parlamentarios checar estas iniciativas para meterlas a discusión para ver si salen o no, que no se queden congeladas.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: ¿Algún otro asunto?

LICENCIADA MARCELA ALMARÁZ CHÁVEZ: Yo, perdón Diputada.

Preguntarles, ¿la invitación sería para tratar temas del magisterio?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Si, pagos en tiempo y forma al magisterio, si gusta ponerle ahí como frase central.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Yo si me permiten nada más comentar.

Claro que es importante que nosotros alcemos la voz por todos, en este caso, bueno pues estamos viendo por los maestros y las maestras los cuales merecen tener cubiertos sus derechos, merecen tener las percepciones que se les han acordado, etcétera, etcétera.

Sin embargo, creo que también tenemos que hacer una ponderación con las acciones que están tomando ellos porque dejar a cientos de niños sin clases, me parece que los maestros no van a tener para subsistir una semana, o el día a día, y



muchos niños que si tienen padres que tienen que trabajar para subsistir todos los días ¿y dónde se van a quedar esos niños y esas niñas?

Entonces también creo que aparte de si queremos hacerle una invitación al Secretario de Finanzas, que yo creo que como ya lo anunció, van a cumplir hoy, ya traen el carril de cumplimiento, ya ayer lo recibieron, etc., estuvieron por ahí negociando me parece que a la media noche, pero también creo que es importante que nosotros como Comisión de Educación, hacerles la reflexión a los liderazgos del sindicato de la educación, que esas medidas también violan en un derecho superior que es a la educación, a la niñez y me parece importate que,,,

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: O sea, hasta culturalmente uno también como docente, este pues sí, porque estoy como Gaby, o sea, hay que evitar a toda costa que se vuelvan de regreso las huelgas.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Bueno, pues es que desgraciadamente gracias a estas acciones es como el Gobierno reacciona, o sea, los maestros tienen un derecho y también como usted está diciendo, se violan los derechos de los niños, pero también se violan los derechos de los trabajadores.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Pero hay siempre una ponderación de derechos y en esa ponderación tenemos que ver siempre cual es la que más pesa para nuestra sociedad y por cual tenemos que velar nosotros.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Estoy de acuerdo con usted, sin embargo, los maestros tienen todo el derecho de manifestarse.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Si, pero el derecho de los niños también de ir a clases.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: No, estoy de acuerdo.



DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Es que es lo legal y que se les haga ver y de hecho cuando estuvieron aquí y yo les hice ver eso a los sindicatos, que medio se molestaron pero es cierto.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Estoy tan de acuerdo que nosotros en el sistema CADI cuando se han hecho este tipo de acciones, nos organizamos y dejamos una comisión cuidando a los niños, o sea, nosotros también estamos en contra de que los niños se queden sin clases, sin embargo, son grandes luchas que se han tenido, ustedes dicen ya tienen el caminito, sí, si ya lo tienen pero también el Gobierno pues debe de poner de su parte, si ya saben cómo somos los maestros, para que se arriesgan, o sea, aquí el Gobierno es el que puede ayudar o no ayudar, o sea, ¿para qué entretiene el dinero?, ¿para qué lo jinetea? o ¿para qué no paga en tiempo y forma?, ¿no?

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: Bueno, los maestros dicen eso, ¿no?

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: No nosotros.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: No nosotros.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Pues es que gracias a Dios a esas luchas que han tenido los sindicatos, nosotros hemos tenido muchos beneficios también ¿sí?, y claro que nos interesa la niñez, estamos trabajando en ello.

Entonces, si no hay algún otro asunto que tratar.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Por mi parte nada Presidenta.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Entonces pasamos al punto número ocho, clausura de la Sesión.



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

Siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos damos por concluida esta reunión.

Muchísimas gracias a todos los asistentes.